



SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

623
500
5A
- Jaime Maldini

RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 119 - 2012

30 MAR 2012

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que, por Memorandum N° 225-2011/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML, se encarga las funciones de la División Administrativa del Parque Universitario a Don Jaime Jose Maldini Castillo, Administrador Volante de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

Jk

Que, por Resolución de Gerencia General N° 190-2011 de fecha 13 de Julio de 2011, se designa a Don Jaime Jose Maldini Castillo, en la Plaza de Administrador Volante en la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

Que, por razones de necesidad del Servicio se debe dar por concluido la Designación referida en el considerando precedente;

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Melchor López Puch Clabro
V.B.
GERENCIA ADMINISTRATIVA DE PARQUES

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. 276, artículo 77, D. S. N° 005-90-PCM, Ordenanza 758;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal, la Gerencia de Administración de Parques y la Gerencia Administrativa;

SE RESUELVE:

Sub Gerente de Personal

ARTICULO PRIMERO.- Dejar sin efecto el encargo de funciones a que se refiere el primer considerando de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DAR POR CONCLUIDO a partir del 01 de Abril de 2012, la Designación de **Don Jaime Jose Maldini Castillo**, en el cargo de Administrador Volante de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA, dándoles las gracias por los servicios prestados a la entidad.

ARTICULO TERCERO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su cumplimiento.

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
FIDEL GARCIA DURANTE
V.B.
SUB GERENTE DE PERSONAL

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Gonzalo Llosa Talavera
GONZALO LLOSA TALAVERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

NATALIO SANCHEZ 220 OF. 801 - JESUS MARIA Telf.: 433-1635 - 433-1546 Fax: 424-7170

<http://www.serpar.munlima.gob.pe>

20/3